



**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE JUEVES 17
DE FEBRERO DE 2021**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 002/2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 14h35 del día jueves 17 de febrero de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MSc. Javier Escudero, Subdecano, quien preside la sesión por delegación del Mav. Xavier León, Decano; PhD. Carmen Elena Jijón, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante de los Empleados y Trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director Carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Coordinadora Carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión ordinaria virtual y solicita que la secretaria, dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Aprobación de Actas de Consejo Directivo:
 - 1.1. Nro. 028 de martes 21 de diciembre de 2021
 - 1.2. Nro. 001 de lunes 10 de enero de 2022
2. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0012-O de 30 de enero de 2022.-Anexos documentos de la COIF
3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0013-O de 30 de enero de 2022.-Petición a Consejo Directivo
4. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-014-O de 28 de enero de 2022.- Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Musicales.
5. Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0164-O de 14 de febrero de 2022.- AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL EXCLUSIVA DE LA ASIGNATURA DE PERCUSIÓN CLÁSICA DE LA CARRERA DE ARTES





MUSICALES DE LA FACULTAD DE ARTES.

6. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0029-O de 17 de febrero de 2022.-Técnicos Docentes de la Carrera de Artes Musicales.
7. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0007-O de 01 de febrero de 2022.- COMISIÓN EDITORIAL - SOLICITUD PUBLICACIÓN CATÁLOGO PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA UCE
8. Oficio N° SFA- 014-2022 de 17 de febrero de 2022.-Declaración de aptitud estudiantes de la carrera de Artes Plásticas.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- 1.1. Se da lectura de las actas de las sesiones virtuales de Consejo Directivo, las mismas que se aprueban sin observaciones y por unanimidad, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, y que se detallan a continuación:
 - Sesión ordinaria Nro. 028 de martes 21 de diciembre de 2021
 - Sesión extraordinaria Nro. 001 de lunes 10 de enero de 2022

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0012-O de 30 de enero de 2022.-Anexos documentos de la COIF.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 002 / 2022, de fecha jueves 17 de febrero de 2022, conoció los formatos de aspectos éticos de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes, presentados por la Dra. Carmen Jijón PhD., Coordinadora de la COIF, los mismos que ya han sido registrados en la Dirección de Investigación de la Universidad, según la información proporcionada por la señora Coordinadora.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 002 - 2022

- 1) Aprobar los formatos de aspectos éticos de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes, elaborados por la PhD. Carmen Jijón, Coordinadora de dicha comisión.
- 2) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano, socialice los formatos de aspectos éticos de la Comisión de Investigación entre el personal académico de la Facultad de Artes, para lo cual se le remitirá la documentación respectiva.



2.2. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0013-O de 30 de enero de 2022.-Petición a Consejo Directivo.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003 / 2022, de fecha jueves 17 de febrero de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0013-O de 30 de enero de 2022, mediante el cual la PhD. Carmen Jijón, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se socialice los trabajos de calidad presentados por los estudiantes de la Facultad de Artes, lo cual ha sido un ofrecimiento de campaña.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 003 - 2022

- 1) Aprobar, la petición formulada por la PhD. Carmen Jijón, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, en el sentido de que se socialicen los trabajos de calidad de los estudiantes de la Facultad de Artes.
- 2) Solicitar a la PhD. Carmen Jijón, elabore la rúbrica de los trabajos de calidad que presentarán los estudiantes de la Facultad de Artes, para que puedan ser publicados o expuestos.
- 3) Solicitar al Ing. David López, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación, socialice la rúbrica para la difusión de los trabajos de calidad de los estudiantes de la Facultad de Artes, mediante correos electrónicos.

2.3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-014-O de 28 de enero de 2022.- Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Musicales.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 004 / 2022, de fecha jueves 17 de febrero de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-014-o de 28 de enero de 2022, mediante el cual el MSc. Julián Pontón, Director de la carrera de Artes Musicales, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se gestione la aprobación de las modificaciones que se realizaron en las asignaciones de carga horaria de algunos docentes de la carrera de Artes Musicales que realizan proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales, período académico 2021-2022; toda vez que los mismos fueron aprobados mediante RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N° 144 – 2021; RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°145-2021, y RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES – N°149-2021 de fechas 20 y 26 de octubre del 2021, respectivamente.

Estos ajustes se contemplan en la última matriz que aprobó la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado en Oficio Nro. UCE-VAP-2021-1801-O de fecha 08 de diciembre de 2021.





Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 004 - 2022

- 1) Aprobar las modificaciones que se realizaron en las asignaciones de carga horaria de algunos docentes de la carrera de Artes Musicales que realizan proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales, durante el período académico 2021-2022, según el siguiente detalle:

Prácticas pre-profesionales (PPP)

Proyectos habilitados y docentes asignados:

1. Prácticas pre-profesionales en el Archivo Equinoccial de Música Ecuatoriana: MSc. Pablo Guerrero, MSc. César Santo (apoyo por el número de estudiantes) y MSc. Mateo Celi (apoyo por el número de estudiantes).
2. Prácticas pre-profesionales en el Curso de Nivelación: MSc. Gladys Noguera.
3. Prácticas pre-profesionales para Instrumento, Ensamblés y Coros de la Carrera de Artes Musicales:
 - a. Vientos andinos: Lcdo. Jhony García;
 - b. Guitarra: Lcdo. Pedro Barreiro.
 - c. Estudiantina: Lcdo. Julio Andrade.
4. Prácticas pre-profesionales como apoyo a producción de eventos y conciertos: MSc. Carlos Osejo.
5. Proyectos eventuales de ensambles móviles:
 - a. Ensamble Mixto, Sonora Universitaria y Llamada: MSc. Juan Carlos Panchi y MSc. Pablo Guerrero; MSc. César Santo (apoyo en dirección).
 - b. Ensamble proyecto de la obra Poema lírico de José I. Canelos: MSc. Santy Abril apoyo de: MSc. Gladys Noguera y Lcdo. Gilberto Rivero.
6. Prácticas en el Conservatorio Superior Nacional de Música (CSNM): Lcdo. Omar Toral.
7. Prácticas pre-profesionales Sonamos Latinoamericana: MSc. Karina Clavijo.
8. Proyecto Metro Cultura: MSc. Sebastián Acosta.

Prácticas comunitarias (PC)

Proyectos habilitados y docentes asignados:

1. Proyecto Talleres de Canto y Guitarra impartidos por los Estudiantes de la Carrera de Artes Musicales: MSc. Gladys Noguera.
2. Proyecto Talleres de instrumento para el joven y el adulto mayor, en la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 002/22

17 de febrero de 2022

- Casona de las Artes "La Tola" de la Carrera de Artes Musicales: Lcdo. Omar Toral; MSc. Andrés Torres; MSc. Luis Rodríguez y Lcdo. Jakson Ayoví.
3. Proyecto talleres de Lectura Musical y Práctica instrumental impartidos por los Estudiantes de la Carrera de Artes Musicales a los alumnos del Colegio de Música César Viera: Msc. Juan Carlos Panchi y Lcdo. Gilberto Rivero.
 4. Proyecto Vinculación con la Sociedad con el Colegio Consuelo Benavides del cantón San Lorenzo: Lcdo. Jakson Ayoví
 5. ACONTRALUZ: Lcdo. Pedro Barreiro.
 6. Proyecto interdisciplinario escuela intergeneracional Wiñanani - Pikenani y arte Waorani: Lcdo. Jhony García.

De esta manera quedan las horas asignadas a los docentes:

NOMBRE DEL DOCENTE	PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	PROGRAMAS UCE
Abriil Moscoso Santy	3	
Acosta Olivares Sebastián Enrique		6
Andrade Acurio Julio Arturo	3	
Ayoví Quiñónez Jackson Sandro	8	3
Rodriguez Pazmiño Luis Dimitrov		3
Clavijo Aguirre Karina Elizabeth	3	
García Coque Jhony Efrén	3	3
Guerrero Gutiérrez Fidel Pablo	6	
Noguera Caicedo Gladys Esther	3	3
Panchi Culqui Juan Carlos	3	3
Rivero Hernández Gilberto		3
Santos Tejada César Augusto	3	
Toral Zabala Omar Alejandro	3	3
Torres Gángula Andrés Santiago		3
Celi Ramos Mateo Adriano	3	
Barreiro Ludeña Pedro Fernando	2	3
Osejo Páez Carlos Luis	3	
Morris David James	2	

De los proyectos presentados solo uno se modificó el nombre, pero no la asignación de horas,





este cambio corresponde al Lcdo. Pedro Barreiro, que estaba asignado al proyecto de práctica comunitaria (PC) Formador de Formadores, pero se le cambio y se le asignó al proyecto de ACONTRALUZ; proyecto que se encuentra en proceso de revisión del convenio con dicha institución y que beneficiará a muchos estudiantes para que se realicen sus actividades de PPP y PC.

El MSc. David Morris se le asignan 2 horas como parte de la Comisión que realiza el seguimiento para que los proyectos se desarrollen y de la verificación de los informes que presentarán los docentes tutores.

- 1) Solicitar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, conozcan y apruebe la petición que formula el MSc. Julián Pontón, en cuanto a las modificaciones que se realizaron en las asignaciones de carga horaria de algunos docentes de la carrera de Artes Musicales que realizan proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales, período académico 2021-2022.
- 2) Solicitar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad, se incluya dentro de los proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales de la Universidad Central del Ecuador, los proyectos señalados por el MSc. Julián Pontón, Director de la carrera de Artes Musicales.

2.4. Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0164-O de 14 de febrero de 2022.- AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL EXCLUSIVA DE LA ASIGNATURA DE PERCUSIÓN CLÁSICA DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES DE LA FACULTAD DE ARTES.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 002/2022, de fecha jueves 17 de febrero de 2022, conoció el oficio Nro. UCE-VAP-2022-0164-O de 14 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, manifiesta que la máxima instancia para autorizar el retorno paulatino a las actividades presenciales es el Consejo Directivo, previo a la validación del Protocolo de Bioseguridad emitido por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, con relación al retorno de la actividad académica presencial exclusiva de la asignatura de percusión clásica, de la carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 005-2022



- 1) Aprobar el retorno a la actividad académica presencial exclusiva para la asignatura de percusión clásica de la carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes, toda vez que el Protocolo de Bioseguridad ha sido validado por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.
- 2) Solicitar al MSc. Julián Pontón, Director de Carrera de Artes Musicales, se apliquen las medidas de bioseguridad aprobadas, con el fin precautelar la integridad del señor docente, así como de los estudiantes que concurran a recibir dicha asignatura.

2.5. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0029-O de 17 de febrero de 2022.-Técnicos Docentes de la Carrera de Artes Musicales.

Este tema queda pendiente hasta que la Dra. Andrea Vargas, secretaria abogada, realice la consulta al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, sobre el procedimiento que se debe seguir sobre este tema.

2.6. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0007-O de 01 de febrero de 2022.- COMISIÓN EDITORIAL - SOLICITUD PUBLICACIÓN CATÁLOGO PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA UCE.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 002 / 2022, de fecha jueves 17 de febrero de 2022, conoció la propuesta verbal de la PhD. Carmen Jijón, Miembro de este organismo, para que se elabore un “Plan de difusión de las publicaciones” que existen en la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 006 - 2022

- Solicitar al MSc. Mario García, miembro del Consejo Editorial, elabore un **“Plan de difusión de las publicaciones”** que existen en la Facultad de Artes, el mismo que deberá presentarlo hasta el viernes 18 de marzo de 2022, para ser conocido y aprobado en Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 007 – 2022

- 1) Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se sirva autorizar la publicación en formato digital, el catálogo titulado **PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, de autoría del MSc. Carlos Pozo, docente de la carrera de Artes Plásticas, el mismo que ha seguido con todos los procedimientos respectivos.





- 2) Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, autorice a la Editorial Universitaria, gestione la obtención del ISBN de dicha publicación ante la Cámara Nacional del Libro.

3.- Estudiantiles

3.1. Oficio N° SFA- 014-2022 de 17 de febrero de 2022.-Declaración de aptitud estudiantes de la carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 002 / 2022, de fecha jueves 17 de febrero de 2022, conoció el Oficio N° SFA-014-2022 de 17 de febrero de 2022, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, declare en aptitud al Sr. Martínez Caiza Luis Stalin, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2019; 2020-2020; 2020-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 008 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **MARTINEZ CAIZA LUIS STALIN**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1714511407, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2019; 2020-2020; 2020-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 009 - 2022

- Declarar en aptitud a la señorita **BASTIDAS LÓPEZ VIOLETA DEL ROCÍO**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1726812355, estudiante de la Unidad de Titulación del período (2020-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 010 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **LUDEÑA ORTIZ NEY ALEXANDER**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1104983067, estudiante de la Unidad de Titulación de los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 002/22

17 de febrero de 2022

períodos (2019-2019; 2020-2020; 2020-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

Siendo las 16h53 se termina la sesión.

MAV. Xavier León Borja
DECANO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2022-03-30
12h20